DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,350] *Buenos Aires, Mártes* 17 *de Marzo de* 1846. [PRECIO 1 PESO

EL
DIARIO DE LA TARDE,
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—15 PESOS

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

EXTRACTO
DE
PERIÓDICOS NACIONALES.

(De la Gaceta Mercantil.)

EL EDITOR.

El Bergantin Ingles Sultana—

Publicamos la extraña contestacion que dió en Setiembre de 1845 Lord Aberdeen á la representacion dolosa de los cargadores ó propietarios del Bergantin "Sultana"—

Lord Aberdeen invoca el Tratado de 1825—

La libertad de comercio estipulada en ese Tratado, como en cualquier otro, es solamente para tiempo de paz, y sugeta siempre á las modificaciones y restricciones que el estado de guerra hace necesarias cuando cualquiera de las Potencias contratantes llega á ser beligerante—Si asi no fuese, la Inglaterra y la Confederacion Argentina se habrian obligado á no usar el derecho de beligerante, y esa inteligencia del Tratado seria manifiestamente absurda, ilegal, y anti-diplomática—

En segundo lugar, por el Tratado de 1825 se estipuló paz y amistad: y, desconociendo la Escuadra Inglesa al frente de Montevideo los derechos de beligerante de la Confederacion Argentina, é interviniendo en favor de los enemigos de esta se faltó á la paz y amistad de parte de la Inglaterra, y se rescindió el tratado mismo tambien de su parte, desde que el Gobierno de S. M. B., lejos de dar satisfaccion y reparacion á la República por sus enormes ofensas, ha entrado subsiguientemente en una intervencion armada prestando asi sancion á aquellos enormísimos agravios con la perpetracion de otro de inaudita injusticia y escándalo—

En fin la libertad de comerciar, invocada por Lord Aberdeen, es sugeta siempre, por el artículo 2.° del Tratado, á las leyes y estatutos de los dos paises respectivamente—

Ademas, el Bergantin "Sultana" trajo á Montevideo para el salvage unitario Lafone 2,000 onzas de oro—El Capitan se desembarcó de noche, llevó á su bordo un dependiente de Lafone, quien transbordó á un buque de guerra Ingles dichas dos mil onzas—Despues de haberse ejercido esta hostilidad, se ha representado el caso al Gobierno Británico del modo mas pérfido; y el Gobierno de S. M. ha incurrido en una decision injusta é indecorosa—

Bien sabido es tambien, que el decreto del 13 de Febrero no fué expedido por el Gobierno sino despúes que el Comandante Pasley se desentendió de la protesta que le hizo el General Brown, Comandante en Gefe de la Escuadra Argentina, en nombre del Gobierno de la Confederacion, por el desconocimiento del bloqueo, despues que sucedió lo mismo respecto al Vice-Almirante Frances—

La libertad de comercio Británico no ha sido, pues, trabada por el Gobierno Argentino sino por las fuerzas navales Británicas que violaron la neutralidad y de hecho se constituyeron en interventoras, violentas é injustas en la guerra que sostiene el Gobierno Argentino, y en la cual el de S. M. B. siempre se ha declarado neutral en todas sus declaraciones escritas, y siempre consideró justa en la acepcion internacional para los efectos entre naciones—

Atendido el nuevo principio que parece quererse establecer por el Gobierno Británico, so color de libertad de comercio, caería bajo la superintendencia y vasallage de la Corona Británica el dominio de los Gobiernos de estos paises de América sobre sus puertos, su territorio y sus rentas, y sugeto á la misma dependencia Inglesa el soberano derecho de beligerante y con él los de seguridad y defensa que constituyen esencialmente la independencia de las naciones—

Por estas consideraciones la contestacion dada por Lord Aberdeen es enteramente infundada, contraria á las reglas universales del Derecho de las Naciones, y opuesta á la fé, por parte del Gobierno de S. M. B., al Tratado del 2 de Febrero de 1825—

Departamento de Negocios Extrangeros, Setiembre 22 de 1845.

SEÑOR.

He recibido órden del Sr. Conde de Aberdeen para avisar el recibo de su carta de 15 del corriente en que se queja de la pérdida que ha sufrido por haber sido reusada á su buque la "Sultana" la entrada á Buenos Aires en 9 de Marzo último, con motivo de una alegada infraccion de un decreto del Gobierno de Buenos Aires de 13 de Febrero prohibiendo la entrada á ese puerto desde el 1. ° de Marzo á todo buque neutral que hubiere tocado ó comunicado en Montevideo.

Tengo que decir en contestacion que aunque todo Estado tiene estrictamente hablando un derecho para prohibir comunicaciones entre sus propios territorios y los de otro Estado, sin embargo el tratado de 1825 entre la Gran Bretaña y Buenos Aires contiene una expresa estipulacion para la libertad del comercio entre los dos paises; parece al Gobierno de S. M. que era contrario al espíritu del tratado el excluir á la "Sultana" un buque Britanico de los puertos de la República meramente porque habia tocado en Montevideo en contravencion de un decreto del Gobierno de Buenos Aires que no habia sido expedido hasta despues que la "Sultana" habia salido de Inglaterra y no fué notificado al Capitan de la "Sultana" en el tiempo en que se alegó haber infringido sus disposiciones. El Ministro de S. M. en Buenos Aires será por lo tanto instruido para representar este caso en términos fuertes al Gobierno de Buenos Aires y para expresarle la confiada expectativa del Gobierno de S. M. de que le será hecha una compensacion adecuada por las pérdidas que ha sufrido por las prohibiciones puestas en ejecucion contra su buque de parte de Buenos Aires.

Soy, Señor, &a.

H. M. ADDINGTON.

Al Caballero Carlos Holland, Liverpool.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Presidente del Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios.—

Buenos Aires, Marzo 4 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Indep., y 17 de la Confederacion Argentina——

Acompaña la relacion y sentencia pronunciada por el Tribunal de Recursos Extraordinarios, en los autos seguidos entre D. Martin Casá y D. Vicente Puga sobre devolucion de bienes que quedaron por fallecimiento de Da. Justa Casá—

Al Sr. Oficial primero del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel.

Con arreglo á lo dispuesto por la ley de 5 de Diciembre de 1838, acompaño á V. la redaccion y sentencia pronunciada por el Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios, en los autos seguidos entre D. Martin Casá y D. Vicente Puga sobre devolucion de bienes que quedaron por fallecimiento de Da. Justa Casá; á fin que se sirva V. elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia—

Dios guarde á V. muchos años—

Jacinto Cárdenas—

Buenos Aires, Marzo 6 de 1846—

Avísese el recibo y publíquese—

Rúbrica de S. E—

Por órden de S. E.—
(El Oficial Primero del Ministerio de Gobierno)
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!.

Relacion del hecho y esplanacion del derecho en la causa seguida entre D. Martin Casá y D. Vicente Puga, sobre devolucion de bienes que han quedado por fallecimiento de Da Justa Casá hija del primero y esposa del segundo—

En 19 de Agosto de 1843, se presentaron al Juzgado de primera Instancia D. Juan Nepomuceno Terrero y D. Vicente Puga, albaceas testamentarios de la finada Da. Justa Casá, esponiendo que, en cumplimiento de su deber acompañaban el inventario, tasacion y distribucion de bienes de su instituyente, para que se aprobasen estas diligencias previa audiencia de D. Martin Casá: el Juez confirió traslado sobre todo, y D. Martin Casá evacuándolo pidió que no se aprobase por las irregularidades que contenia, y que detalló en el mismo escrito; conferido nuevo traslado á los albaceas trataron de destruir y desvanecer los fundamentos alegados por Casá, quien en su escrito de súplica los reprodujo, en cuyo estado se mandó por el Juez recibir la causa á prueba, y habiendo alegado ambas partes lo que correspondia á sus respectivos derechos, el Juzgado de primera Instancia en cuatro de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro profirió la siguiente Sentencia—Vistos estos autos seguidos por D. Martin Casá con su yerno

---

EL JUDIO ERRANTE,

Por M. EUGENIO SUE.

PARTE PRIMERA.

La Hostería del Halcon Blanco.

I.

MOROK.

En la segunda parte *Morok* vestido con la túnica blanca del catecúmeno, está de rodillas, con las manos cruzadas, delante de un hombre que lleva una larga sotana negra y alzacuello blanco; en un ángulo del cuadro un ángel con rostro airado tiene en una mano una trompeta y en la otra una espada flamígera, y salen de su boca estas palabras en caractéres rojos sobre fondo negro.

Morok el idólatra huia de las fieras; las fieras huirán de Ignacio Morok, convertido y bautizado en Friburgo.

En efecto, en la parte tercera, el nuevo convertido aparece soberbio, triunfante con su largo ropon azul de pliegues flotantes; la cabeza erguida, la mano izquierda apoyada en la cadera y la derecha tendida, parece aterrar á una multitud de tigres, de hienas, osos y leones que con las garras recogidas y los dientes ocultos, se arrastran á sus piés sumisos y tímidos.

Al pié de esta última parte se lee en forma de conclusion moral:

Ignacio Morok se ha convertido: las fieras se arrastran á sus pies.

No lejos de estas pinturas, hállanse varios paquetes de librítos impresos tambien en Friburgo, en que se refiere el singular milagro con que el idólatra Morok, despues de convertido, adquirió súbitamente un poder sobrenatural, casi divino, de que no podian evadirse los animales mas feroces, como lo acreditaban diariamente los ejercicios á que se entregaba domando aquellos animales, menos por ostentar su valor y su audacia, que por glorificar al Señor.

A traves de la trapa abierta en el desvan sale en ráfagas un olor bravío, acre, fuerte y penetrante.

Oyese por intérvalos un ronquido sordo y vigoroso, algunas aspiraciones profundas seguidas de un ruido como el de grandes cuerpos que se arrollan y se estienden sobre un entarimado.

En este desvan no hay mas que un hombre.

Este hombre es Morok, el domador de fieras, apellidado el *Profeta.*

Tiene cuarenta años, su estatura es mediana, sus miembros endebles, su estenuacion estrema; cúbrele un largo pellico color de sangre, forrado de negro: la vida de viajero que lleva desde su infancia ha tostado su rostro, naturalmente blanco, sus cabellos de ese color rubio apagado peculiar á ciertos pueblos de las regiones polares, caen rectos y tiesos sobre sus hombros; su nariz es afilada y aguileña; sus descarnadas mejillas están rodeadas de una larga barba de un rubio casi blanco.

Lo que dá un aire estraño á la fisonomía de este hombre son sus párpados muy abiertos, que dejan ver una pupila feroz rodeada siempre de un cerco blanco....Esta mirada, fija y extraordinaria, ejercia una verdadera fascinacion en los animales, si bien no impedia al *Profeta* echar mano para domarlos del terrible arsenal esparcido en torno suyo.

Sentado á una mesa, acaba de abrir el doble fondo de una cajita llena de rosarios y otras chucherias semejantes, á estilo de los devotos; y en aquel doble fondo, cerrado con un resorte secreto, se hallan várias cubiertas de cartas selladas, sin mas sobrescrito que un número combinado con una letra del alfabeto. El *Profeta* coje uno de estos paquetes, lo mete en un bolsillo de su pellico, y luego cerrando el secreto del doble fondo, vuelve á poner su caja en una mesita.

Esta escena pasa á las cuatro de la tarde en la hostería del *Halcon Blanco,* única posada de la aldea de *Mockern,* situada cerca de Leipsik, viniendo del Norte hácia Francia.

Al cabo de algunos momentos conmovió el desvan un rugido ronco y subterráneo.

—¡Calla, *Judas!*

—Dijo *el Profeta* con tono amenazador volviendo la cabeza hácia la trapa...

Oyóse entónces otro gruñido sordo, pero tan formidable como un trueno lejano.

—¡*Cain!* ¡Calla!

Gritó Morok levantándose.

De repente resonó un tercer rugido de una ferocidad indecible.

—¡*Muerte,* callarás!

Esclamó el Profeta, y se precipitó hácia la trapa dirigiéndose á un tercer animal invisible que tiene el lúgubre nombre de *la Muerte.*

A pesar de la autoridad habitual de su voz, y á pesar de sus reiteradas amenazas, el domador de fieras no pudo restablecer el silencio; ántes, por el contrario, se confundieron con los rugidos de las fieras los ladridos de varios perros.

Morok coje una pica, aproxímase á la escala, y va á bajar cuando ve salir un hombre de la trapa.

Este recien venido es de cara morena y tostada; trae un sombrero pardo de copa redonda y anchas alas, una chaqueta corta y un ancho pantalon de paño verde; sus polainas de cuero empolvadas anuncian qué llega de un largo viaje; á las espaldas trae un morral pendiente de una correa—¡El diablo cargue con los animales!—esclamó al poner el pié en el piso;—cualquiera diria que me han olvidado...*Judas* ha sacado su pata por entre las barras de la jaula...y *la Muerte* saltó como una furia...ya no me conocen.

Esto fué dicho en aleman.

Morok respondió en la misma lengua con un lijero acento estranjero.

—¿Buenas ó malas noticias, Karl? preguntó con inquietud.

—Buenas...

—¿Los has hallado?

—Ayer, á dos leguas de Wittemberg.

—¡Loado sea Dios!—esclamó Morok juntando las manos con una espresion de profunda satisfaccion.

—Es muy sencillo...De Rusia á Francia, es el camino forzoso podian apostarse mil contra uno á que se les encontraba entre Wittemberg y Leipsik.

—¿Y las señas?

—Exactísimas; las dos jóvenes llevan luto, el caballo es blanco; el viejo tiene largos bigotes una gorra azul de cuartel, una sopalanda parda...y tras sí un perro de Siberia.

—¿Y los has dejado?

—A una legua...ántes de media hora estarán aquí.

—Y en esta hosteria...puesto que es la única del pueblo,—dijo Morok con aire pensativo.

—Y que está encima la noche, añadió Karl.

D. Vicente Puga y D. Juan Nepomuceno Terrero, albaceas testamentarios de Da. Justa Casá de Puga, sobre la introduccion de capital de Puga al matrimonio, sobre los gananciales y otros particulares que se referirán en seguida; y primero—Resultando que D. Vicente Puga ha probado foja 64 á 68 que era negociante cuando se casó, mas no ha justificado á cuanto ascendia el capital que giraba, y que debe suponerse propio desde que no se ha demostrado (por Casá) que hizo los negocios de que se ocupó desde 1825 por comision, ó con dinero prestado ó efectos fiados hasta 1835 en que se le entregó el haber hereditario de su esposa Da. Justa Casá, segun lo confiesa su padre D. Martin Casá absolviendo posiciones á foja 47, se declara—Que el monto á que ascendia el capital referido, debe fijarse sometiendo el punto al prudente arbitrio de arbitradores, amigables componedores, pues la declaracion de Da. Justa Casá de Puga constante en la escritura de 17 de Junio foja 4 recordada en su testamento corriente á foja 1.ª no puede reputarse en juicio como prueba bastante. Segundo—Resultando que la casa situada en la Plaza de la Victoria fué habida durante el matrimonio de D. Vicente Puga con Da. Justa Casá, se declara, que debe tasarse y dividirse su importe entre los interesados en la testamentaria segun les corresponda. Tercero—No habiendo D. Vicente Puga comprobado su crédito como debe hacerlo cualquiera otro acreedor para que pueda obligarse al heredero de Da. Justa Casá á abonarle la parte que le corresponda se declara—Que no debe hacerse dicho abono mientras no preceda la comprobacion del crédito.—Cuarto—Resultando que D. Vicente Puga ha administrado los bienes quedados por fallecimiento de su esposa Da. Justa Casá, se declara—Que debe dar razon de las ventas que haya hecho y alquileres que haya percibido, y rendir una cuenta formal de su administracion, para que pueda practicarse la nueva cuenta de particion que ha de hacerse en oportunidad con datos positivos—Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires á cuatro de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro—Manuel Mancilla—Notificadas las partes, los albaceas interpusieron recurso de apelacion para ante la alzada de Provincia que se concedió libremente y despues de haberse alegado, el Juez de Alzadas en 11 de Abril de 1845 profirió su auto en los términos siguientes—Y vistos: se revoca la sentencia apelada pronunciada en 4 de Noviembre del año próximo pasado á la foja 116 de los presentes, en la sola parte que somete al juicio de árbitros, la designacion del capital traido al matrimonio por D. Vicente Puga, y se declara con subsistencia legal la escritura de foja 4 otorgada por su consorte Da. Justa Casá, por la presuncion fuerte de derecho que contiene su confesion y declaracion solemne jurada en la misma, mucho antes de su fallecimiento y posteriormente ratificada en su testamento con respecto á la introduccion de los cinco mil quinientos pesos plata, que solo deberán serle de abono á D. Vicente Puga conforme á lo dispuesto en el art. 8.º de la ley de 30 de Abril de 1828, y se confirma en todo lo demas que contiene, con expresa declaracion, que debiendo ser los dos tercios de la herencia del ascendiente D. Martin Casá por no haber descendiente como sucede en el presente caso en que no ha podido instituir á su marido sino en el tercio, de este deben bajarse los gastos funerarios, y con reserva de su derecho á D. Vicente Puga para que lo deduzca con referencia á la integridad de los inventarios como á la preferencia que se solicita en la adjudicacion de los bienes raices que se expresan, en el modo y forma dispuesto por derecho y se devuelven—*Campana*—

El auto precedente se hizo saber á ambos litigantes y no estando conformes los Albaceas, interpusieron de nuevo recurso de apelacion para ante la Excelentisima Cámara de Justicia donde se pasaron los autos en relacion, y vistos en 10 de Junio de 1845 se confirmó el auto apelado del que se interpuso recurso de súplica, y que obtuvo la confirmacion del Tribunal en 24 de Julio del mismo año—

Hallándose la causa en este estado, los Albaceas de la Testamentaría de Da. Justa Casá interpusieron recurso de nulidad é injusticia notoria para ante el Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios, que reunido en su Sala pública el dia 24 de Noviembre de 1845 compuesto de los Señores Representantes Canónigo D. Juan Antonio Argerich, y Dres. D. Romualdo Gaete, D. Tiburcio Cárcova, D. Manuel Mancilla y D. Marcelino Carballido, se expidió en los términos siguientes—

Considerando en primer lugar que la sentencia de que se recurre es de aquellas que tienen expedito por la ley este recurso—

Considerando igualmente que el recurso ha sido interpuesto dentro del término, y que se ha hecho el depósito prescripto por la ley—Se declara—

QUE HA LUGAR AL RECURSO—

Considerando en segundo lugar que en la sentencia pronunciada y de que se ha interpuesto el recurso extraordinaria no se nota ni advierte infraccion de ley, y que tan lejos de eso, aquella aparece ajustada al texto de la ley y reglamentos vigentes—Se declara—

No haber nulidad ni injusticia notoria en las sentencias de que se ha recurrido, devuélvanse los autos de la materia al Tribunal de que proceden, distribúyase el depósito con arreglo á la ley y dése cuenta al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia—*Juan Antonio Argerich—Romualdo Gaete—Tiburcio Cárcova—Manuel Mancilla—Marcelino Carballido*—

Es copia—*Cárdenas*—

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Trigo vendido el dia 6 de Marzo.

632 fanegas vendidas desde 85 hasta 112 pesos, su calidad superior, regular ó inferior.

Idem vendido el dia 10.

309 fanegas vendidas desde 85 hasta 114 pesos, su calidad superior, regular ó inferior.

Idem vendido el dia 11.

151 fanegas vendidas desde 75 hasta 115 pesos, su calidad superior, regular ó inferior.

Mercado del Sud.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado los dias 9 y 10 de Marzo.

Cueros vacunos	1760
Cueros de potro	180
Cueros de carnero (docenas)	670
Arrobas grasa	240
Arrobas sebo	470
Arrobas lana	1200
Ganado lanar (cabezas)	400

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 16.
2.ª PUBLICACION

D. Agustin Guessy	Rio Janeiro
Pedro Costas con tropa de carretas despachada por D. Victor San Miguel	Salta
Anastacio Cuestas con tropa de idem despachada por D. José Maria Acosta	Santa Fé

DIA 17.
1.ª PUBLICACION

D. James Kelly	Estados Unidos
Guillermo Rex	Inglaterra
Henriqueta Benguet	Francia
Luis José Etcheverry	Rio Grande
Henrique Nielsont	idem
Juan José Mendiburo	Paraná
Lorenzo Dupuy	idem
Nicolas Soralure	idem
Rosa Yauregui de Bradzen sus hijos Trinidad y Federico Bradzen y dos sobrinas Petrona y Josefa Yaureguy	Lima
Manuel Gonzalez	Santa Fé
Brigido Ponce con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina	idem
Bernabé Alvarez	Santiago

Buques que llevan Balija.

Para Montevideo—Bergantin de guerra de los Estados Unidos "Bainbridge," el 18.

Avisos Nuevos.

Se vende

La casa calle del Perú (antes Florida) núm. 176, quien se interese por ella puede ocurrir á la calle y Plaza de la Victoria núm. 56, ó á la calle de Representantes núm. 261, donde se le dará razon de la persona encargada de su venta.
m17—3p

Cerveza

BLANCA de superior calidad, se sigue entregando en la fábrica del Retiro á 20 pesos la docena, devolviendo las botellas vacias.

Ordenes para cualquier cantidad por mayor y á casas particulares por menor, se reciben en el almacen de C. Ziegler núm, 40 calle de la Piedad, y en la misma fábrica del Retiro.
m17—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

AVISO.

Se vende una casa en la calle de San Juan No. 52, con 15 varas de frente y 70 de fondo, con 7 piezas y demas oficinas correspondientes y pozo de balde; tambien se cambia por otra mas chica para corta familia. En la misma casa vive su dueño.
m17—6p

Pasto seco.

EN el hueco de los Sauces, en la quinta conocida de los Barbones, hay en venta una parva como de veinte carretadas de alfalfa seca. Al que le interese ocurrirá en la misma quinta donde hallará con quien tratar.
m17—3p

A los consumidores

De marroquines.

EN la casa de martillo de Ibarra y Macome calle de Potosí número 61, hay unas pocas docenas de marroquines negros franceses que se venderán por un precio muy bajo.
m17—3p

Carbon de Santa Fé

DEL mejor que se ha trabajado, se desea vender á un precio cómodo la cantidad que el comprador quiera. El que lo necesite ocurra á la esquina frente al cabildo núm. 82 que encontrará con quien tratar.
m17—8p

Se vende

Una casa en la calle de los Estados Unidos número 90. Se compone de 17½ varas de frente y 45 de fondo, con cinco piezas de azotea, pozo de balde y árboles frutales. En la misma casa encontrarán con quien tratar.
m17—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

SE suplica á los deudores á la casa del finado D. Luis de las Carreras, se sirvan concurrir á la calle de Cangallo núm. 136, ó á la calle de la Universidad núm. 29½, á integrar el deficit ó descubierto en que aparecen por los libros y asientos que llevaba, y lo justifican del modo mas legal. Espera por lo tanto no serán indiferentes á llenar un deber que les impone su delicadeza y que los síndicos en desempeño del suyo, se creen hoy en el forzoso caso de recordarles por medio de este aviso.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1846.
m17—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se suplica

A la persona que haya encontrado un niño que se ha perdido en estos dias; lo entregue en la calle de Cuyo número 130, [carnicería] sus señales son las siguientes—color blanco, pelo rubio, vá vestido de pantalon y chaqueta enteros azul plomo.
m17—3p

Aviso.

EN la calle de Federacion núm. 77, se ha recibido una partida de tabaco colorado en hoja cosechado en el Tucuman de semilla del Paraguay; y otra partida de cigarros superieros. El que se interese por uno ú otro puede ocurrir á dicha casa que obstendrá á precios muy cómodos.
m17—6p

—¡Has hecho hablar al viejo?
—A él...¡no lo reflexionais bien!
—¡Cómo?
—Id á rozaros con él.
—Y por qué razon....
—Imposible.
—¡Imposible? ¿porqué?
—Vais á saberlo...Primero, los seguí ayer hasta la posada, aparentando encontralos por casualidad; dirigí la palabra en aleman al viejo, diciéndole lo que se acostumbra entre viajeros de á pié: *¡Buenos dias y feliz viaje, camarada!* Por toda respuesta me miró de soslayo; y con la punte del palo me enseñó el otro lado del camino.

—Es frances, y acaso no comprende el aleman.

—A lo menos lo habla tambiem como yo, porque al llegar á la posada le oí pedir al posadero lo necesario para él y para las jóvenes.

—Y en la posada no trataste aun de trabar conversacion con él...

—Una sola vez...pero me recibió tan brutalmente, que por no comprometerme, no volví á la carga: y hablando aquí entre nosotros, debo advertiros que ese hombre tiene un aire diabólico; creedme, á pesar de su bigote cano, parece aun tan vigoroso y resuelto, aunqué descarnado como un esqueleto, que no sé quien venceria en la lucha, si él ó mi camarada el gigante Goliath...No conozco vuestros proyectos...¡Cuidado, mi amo!...

—Mi pantera negra de Java era tambien muy vigorosa y maligna....

Dijo Morok con una sonrisa desdeñosa y siniestra.

—*¡La Muerte?* Ciertamente, y es aun vigorosa y maligna cual nunca...Solo para vos es casi una oveja.

—Yo domaré del mismo modo á ese viejo, á pesar de su fuerza y brutalidad.

—¡Hum! ¡hum! desconfiad, mi amo; sois hábil, tan valiente como el primero; pero creedme, no hareis nunca un cordero del lobo viejo que va á llegar aquí al instante.

—¿Acaso mi leon Cain, mi tigre Judas no se arrastran sumisos delante de mi?

—Ya lo creo, porque teneis esos medios que...

—Porque tengo *la fé*...nada mas; y esto es todo.

Dijo imperiosamente Morok, interrumpiendo á Karl y acompañando estas palabras con una mirada tal, que aquel inclinó la cabeza y enmudeció.

—¿Porqué aquel á quien el Señor sostiene en su lucha contra las fieras no seria tambien sostenido por él en la lucha contra los hombres...cuando estos son perversos ó impios? Añadió el profeta con aire de triunfo é inspirado.

Sea por la creencia en la conviccion de su amo, ó porque no se creia capaz de entrar con él en una controversia sobre materia tan delicada, Karl respondió con humildad al profeta:

—Sois mas sábio que yo; lo que vos haceis debe estar bien hecho.

—¿Has seguido á ese viejo y á las dos jóvenes todo el dia?

Repuso el profeta al cabo de un momento de silencio.

—Sí, pero de lejos: como yo conocia bien el pais, tomé ya por el atujo atravesando el valle, ya por la montaña, siguiendo con la vista el camino en donde los distinguia siempre: la última vez que los he visto, me habia ocultado detrás del molino de agua de la tejera...Como estaban aun en medio del camino real y se acercaba la noche, aceleré el paso para tomarles la delantera y anunciaros lo que llamais una buena noticia.

—Buena, sí...muy buena...y mereces una recompensa, porque si esas personas se me hubiesen escapado...

El profeta se estremeció, y no acabó la frase.

Adivinábase por la espresion de su rostro y el acento de su voz cuan importante creía la noticia que le daban.

—En realidad,—repuso Karl—es menester mirarlo *con atencion*, *porque ese correo* ruso cubierto de galones que ha venido sin quitar el freno al caballo desde San Petersburgo á Leipsik en busca vuestra....Tal vez era para....

Morok interrumpió bruscamente á Karl y añadió:

—¿Quién te ha dicho que la llegada de ese correo tiene relacion con esos viajeros? Te engañas, tú no debes saber mas que lo que yo te digo....

—En buenhora, señor amo; perdonadme y no hablemos mas de ello....A propósito: voy á dejar mi morral para ir á ayudar á Goliath á dar de comer á las fieras, porque se acerca la hora de su cena, si es que no ha pasado ya. ¿Se habrá descuidado mi gran gigante?

—Goliath ha salido, debe ignorar tu regreso, y sobre todo es preciso que el viejo y las jóvenes no te vean aquí, pues les inspirariais sospecha.

—¿A dónde quieres pues que vaya?

—Te retirarás al camaranchon de la cuadra, en donde aguardarás mis órdenes, porque es imposible que salgas esta noche para Leipsik.

—Como querais; me quedan aun algunas provisiones en mi morral, y cenaré en el camaranchon mientras descanso.

—Vete....

—Señor amo, acordáos de lo que os he dicho; desconfiad del viejo del vigote cano, pues le tengo por muy resuelto; tengo buenas narizes, debe ser mal compañero, desconfiad....

—No tengais cuidado....yo desconfio siempre,—dijo Morok.

—Entonces, Dios os dé fortuna, señor amo.

Y Karl tomando la escalera, desapareció lentamente.

Despues de haber hecho á su criado una seña de despedida amistosa, el profeta se paseó un rato con un aire de profunda meditacion; luego acercándose á la caja de doble fondo que contenia algunos papeles, cojió una carta bastante estensa que leyó varias veces con suma atencion.

Levantábase de cuando en cuando para acercarse á la ventana cerrada que daba al patio interior de la hosteria, y escuchaba con atencion, pues aguardaba con impacencia la llegada de las tres personas que acababan de anunciarle.

(Continuará.)

Aviso.

SE vende un puesto con todos los útiles precisos, situado en la calle de Cangallo número 260. El que se interese puede ocurrir á la calle de la Univesidad núm. 97.

m17—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Un cocinero y un cochero,

SE necesitan en la calle de Potosí número 109. m17—4p

Se vende

UN carro de agua con montura en muy buen uso; el que lo necesite ocurra á la calle de Corrientes frente al núm. 275, que hallarán con quien tratar. m17—6p

Aviso.

SE desea saber el paradero de un niño como de 12 á 13 años, color trigueño, picado de viruela, ojos grandes negros; vá vestido con pantalon de paño color pasa, chaqueta de brin plomo, chaleco punzó y gorra de ule. Se ha desaparecido de casa de sus padres el dia 11 del corriente mes: la persona que lo entregue ó dé noticia cierta de él se le dará una buená gratificacion, en la calle del Temple No. 140. m16—3p

Colono gallego.

SE desea enajenar la accion á uno, de edad de 14 á 15 años; es apto para despacho de mostrador por haberse ejercitado en este desde que llegó al pais. No tiene impedimento en admitir otro ejercicio, para tratar ocurran al No. 57 calle de la Victoria. m16—3p

Se necesita

UN albañil para hacer una obra pequeña, en la calle de las Piedras núm. 22.—Allí mismo hay á venta un piano de muy buenas voces y de poco uso, que se vende muy barato, por no necesitarlo la dueña.

m16—2p

Cambio de Domicilio.

EL Sr. Morel curtidor, avisa á este respetable público de Buenos Aires y en particular á sus marchantes, que ha mudado su domicilio de la calle de la Victoria á la de Potosí No 139, donde tiene su establecimiento correspondiente al ramo. m16—6p

Cerveza negra

SUPERIOR á $4\frac{1}{2}$ pesos la botella y á 50 ps. la docena, se vende en el almacen calle de Maipú número 27, de la calle de Federacion una y media cuadra á la mano derecha.

m16—6p

A quien convenga.

SE desea tomar una muchacha de 9 á 10 años para el servicio de una señorita y su padre: es indiferente que sea blanca, parda ó morena. Ocúrrase á la calle de Tucuman número 17 á cualquier hora. m16—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGETINNA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se ha perdido una llave el Domingo 15 del corriente, en la calle del Restaurador Rosas desde la Plaza de Monserrat hasta el rio. El que la entregue en la calle del Buen Orden núm 94, Plaza de Monserrat, recibirá una gratificacion.

m16—3p

Aviso.

EN la cigarrería sita en la calle de la Universidad esquina que hace cruz con el Colegio, hay de venta tabaco negro picado á doce y catorce pesos libra, y cigarros del mismo tabaco á seis reales el peso. Tambien hay cigarrillos de tabaco paraguayo á veinticuatro por un peso y tabaco del mismo picado á diez pesos libra. m16—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Casas en venta.

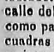

Dos en la calle de San José No. 73 y la otra 110; otra calle de Santiago sin número; otras dos calle de Salta; otra quinta muy central; otra calle de la Universidad; otras dos calle de la Victoria; otra calle de Belgrano; por separado calle del Restaurador número 259; vive el dueño en la misma calle del Restaurador número 203; otra quinta como para recreo de la Piedad cuatro y media cuadras para el campo frente al hueco. El que se interese puede ocurrir á la calle de Santiago del Estero número 113 donde encontrará con quien tratar. m16—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Ojo al gran baratillo

DE Sanguijuelas grandes y negras de lo mejor, se venden y se aplican en la barbería calle de Cangallo número 232 frente los corredores de la plaza nueva. m16—2p

Se vende

Una casita con cuatro piezas situada en la calle del 25 de Mayo núm. 199. Encontrarán con quien tratar en el núm. 3 de la misma calle. m16—6p

Ojo al aviso.

EN la calle de Méjico núm. 5, hay una muger recien parida, que se le ha muerto la criatura, y desea tomar una para criar; el que necesite ocurra al núm. y calle indicados.

m16—2p

EL

JUDIO ERRANTE.

Publicacion del Correo de Ultramar con 500 á 600 láminas.

HABIENDOSE concluido todos los ejemplares de esta obra recien llegada, el que suscribe tiene el honor de avisar al público, que hará traer otros ejemplares del *Judio Errante* y de los *Misterios de Paris*, para satisfacer á muchas personas á quienes tuvo el sentimiento de no poder atender.

Las personas que quieran suscribirse á estas obras ó cualquier otra de las publicaciones *hispano francesas*, tendrán á bien avisar al que subscribe *antes de la salida del próximo paquete ingles*, entregándole la cantidad de 100 pesos por cada obra.

Aprovecha esta oportunidad para avisar á los señores suscriptores de los Misterios de Paris, que la detencion de las últimas entregas proviene de las averias sufridas por el buque frances *Veloce;* pero la administracion instruida de este hecho, no tardará en mandar otros números para sustituir á los averiados.

CARLOS CLARMONT,
m16—3p Calle del Perú No. 88.

¡VIVA LA FEDERACION!

Gabinete Optico.

16ª. EXHIBICION.

Hoy Sábado 14 de Marzo se exhibirán al respetable Público de esta Capital las siguientes hermosas vistas—

Vista de la Neva del puente y de la bolsa de San Petersburgo.
La ciudad y puerto de Liverpool.
La Primavera.—El Verano.—El Otoño.—El Invierno.
Belinda en el tocador.
Leicester visitando Amy Robsart
Sentencia contra la Reina Catalina de Inglaterra.
La batalla de Wagram ganada por Napoleon sobre los austriacos el 6 de Julio 1809.
La batalla de Rivoli (Italia) ganada por Napoleon sobre los austriacos el 14 de Enero 1797.
La batalla de Marengo ganada por Napoleon sobre los austriacos el 14 de Junio 1800.
Interior de la catedral de Manchester.
Tumbas en la iglesia de Arrundel.

SUPLEMENTO.

Vista de la ciudad de Lima.
El camino de fierro de Milano á Monza.
El castillo de Malmaison en Francia.
Bonaparte general en gefe del ejército frances en Egipto y Siria.
Villa en el camino del Simplon.
Episodio de la guerra de independencia Norte Americana.
La famosa cascada de Pisse-Vache en Suiza.
Las cascadelas de la Cenize.
El castillo de Eberstein en Alemania.
Estará abierto de las 7 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Entrada 20 reales.

¡VIVA LA FEDERACION!

Se necesitan

TRES ó cuatro oficiales de botero: las personas que se hallen suficientemente capaces en esto, pueden ocurrir á la calle del Perú núm. 57; en la conocida Botoria de D. Gerónimo Bianchi que darán razon.

m14—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

EN la calle de Representantes número 92, se necesita una cocinera.

m14—3p

Se vende

UN sitio de esquina con $21\frac{1}{4}$ varas de frente y 45 de fondo, por su frente calle de Solis y por su fondo calle de Belgrano; en la calle de Venezuela número 314 darán razon.

m14—6p

Pérdida.

Se ha perdido una perrita peticita, ojos negros, ocico idem, lana muy crespa y corta, con una mancha amarilla en las puntitas de las orejas y otra encima del lomo junto la cola, tiene peladas las cuatro patitas. Se gratificará generosamente á la persona que la entregue en la calle de Belgrano No. 211.

m14—2p

Aviso á los estancieros

SE necesitan comprar de 30 á 40 yeguas chúcaras, con advertencia que no diste mas de 3 ó 4 leguas del camino real que vá á San Nicolas de los Arroyos; el que las tenga y quiera vender ocurra á la calle de Suipacha N. 3, que encontrarán con quien tratar.

m14—3p

Se desea comprar

Uno ó dos coches usados; quien los tenga y quiera venderlos puede ocurrir al corralon que hace esquina con la Iglesia de San Nicolas, donde encontrarán con quien tratar.

14—3p

Aviso,

En toda la semana entrante saldrá una tropa de carretas para Santa Fé: el que guste cargar ó ir de pasage ocurra á la calle de Suipacha No. 3 ó al No. 55 en la misma calle, que en cualquiera de los dos Nos. indicados encontrarán con quien trtar, bien sea para los pueblos del tránsito: como ser Villa de Lujan, Giles, Fortin, Arrecifes y San Nicolás. m14—3p

Aviso

SE avisa á los acreedores al concurso de D. Bernardo Sapparrat, tengan á bien presentar sus documentos y cuentar pendientes con dicho concurso, en el término de ocho dias, en la casa núm. 150 calle de la Victoria, para con ellos á la vista poder el Síndido proceder á la liquidacion. m14—3p

Para una Quinta

SE necesita un hombre ó familia trabajadora á quien dársela á medias; es de mucho terreno y por su inmediacion á la ciudad puede ser productiva. Ocúrrase á la calle de Potosí número 28. m14—3p

Ama de Leche.

SE necesita una en la calle del Parque número 42, que dando garantías de su buena conducta será admitida. m14—3p

Se alquila

LA tienda calle de la Universidad número 29 tiene mucha comodidad; en la casa número 30 encontrarán con quien tratar. Tambien se alquilan unos altos frente á la Sala de Representantes. m14—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Interesante,

SE hace saber al Comercio que un jóven de edad de 19 á 20 años desea acomodarse en alguna casa por mayor, tienda ó almacen por menudeo, dando informes con persona respetable de este comercio; quien lo necesite tendrá la bondad de ocurrir á la calle del Perú No. 30 darán razon del interesado. m13—3p

Ama de leche

UNA que recien se le ha muerto la criatura desea conchavarse para criar; quien se interese ocurra á la calle de Córdoba núm. 145 donde vivo. m13—3p

LISTA DE LOS LIBROS

DE DEVOCION Y ENSEÑANZA,

Quese hallan en la IMPRENTA ARGENTINA, *calle de la Universidad número 37, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio.*

Método Práctico de enseñar á leer, por D. Vicente Naharro........................
Tabla para á primera vista saber lo que corresponde de conchavo ó alquiler al dia, desde 5 pesos hasta 500 pesos al mes..................
Doctor *Mandonti*, Coleccion de Recetas.........
Grigora, Manual de Agricultura...................
Huevos de Pascua..................................
Catecismo de Geografía............................
Id. de la Naturaleza..............................
Id. de la Moral...................................
Id. de la Religion................................
Id. de Astete. Id Añadidos. Id. en verso.
Catones, Id. añadidos, Cartillas, Silabarios.....
Esplicaciones de Pretéritos y supinos...........
Gramática castellana, forro de papel............
Id. id. id. de pergamino........
Diario de Sol, Obligaciones del hombre.........
Tablas de contar, Falsas para escribir..........
El Codicilo ó Platiquillas de los Estudiantes...
Cinco dolores del Corazon de Jesus.............
Egercicio de las Siete Palabras.................
Id. de las Siete Salutaciones..............
Id. de las Siete Caidas....................
Id. para el Tranco de la Agonía............
Novena de Ntra. Sra. del Rosario...............
Id. de Ntra. Sra. del Cármen...............
Id. de San Francisco Javier................
Id. de San Francisco de Asis...............
Id. de Ntra. Señora de los Desamparados
Id. de Santa Rosa de Lima..................
Id. de Ntra. Sra. de Mercedes..............
Id. de Ntra. Sra. de Lujan.................
Id. de la Purisima Concepcion ....
Id. de la Santisima Trinidad...............
Id. de la Sangre de N. Sr. Jesu-Cristo...
Id. del Santo de los Santos N. S. *Jesu-Cristo Sacramentado*...............
Id. de Santa Lucia.........................
Novena al Santisimo Sacramento.................
Id. de Santa Catalina de Sena..............
Id. de Santa Rita..........................
Id. de Santa Teresa........................
Id. de Ntra. Sra. de la Soledad............
Id. de las Benditas Animas.................
Id. de San José............................
Id. de San Joaquin.........................
Id. de San Antonio.........................
Id. de San Roque...........................
Id. de la Santisima Cruz...................
Id. del Nacimiento de Ntro. Sr. Jesu-Cristo
Id. de Santo Tomas.........................
Id. de San Rafael..........................
Id. de San Ramon...........................
Id. del Dulcisimo Corazon de Jesus.........
Id. del Corazon de Maria Santisima.........
Id. de la Madgalena........................
Novena ó Jornadas que anduvo la Sma. Virgen Maria desde Nazareth hasta Bethlen.......
Devocionario del Dulcisimo nombre Maria....
Devocion para visitar las catorce cruces y estaciones de la Via-Sacra.....................
Devocion para el dia 19 de cada mes, id. para el 19 de Marzo, id. para el dia del Patrocinio del Sr. San José...............................
Ofrecimientos devotisimos á la Sagrada Pasion.
Ejercicio Piadoso en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus..........................
Estelario devoto á Maria Santisima..............
Septenario de Dolóres de Maria Santisima.....
Trisagios.......................................
Práctica de visitar los Sagrarios...............
Modo de rezar el Rosario........................
Salmos Penitentes del Santo Rey David ....
Sumario de la V. H. del Señor del Perdon de San Nicolas.......................................
Cuaderno Manual de la Orden Tercera de N. P. Santo Domingo..............................
Ejercicio devoto en honor del Patriarca Señor San José..................................
Devocion á Santa Ana............................
Indulgencias del Santisimo Rosario.............
Devocion al Sagrado Corazon de Jesus.........

☞ *Y otras varias obritas que se están imprimiendo.* ☜

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista No. 14.

El Miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se remaiará indispensablemente á la mejor postura por cuenta de quien corresponda, lo siguiente—

Un palo de baupré y un idem de trinquete, ambos correspondientes á un bergantin de porte mayor.

Dichas especies se encontrarán frente á la chacra del Sr. Juez de Paz de San Isidro inmediato á los Olivos, donde se servirán ocurrir á verlas con anticipacion á la venta, las personas que se interesen en su compra.

Al mismo tiempo—

Se rematarán los siguientes muebles—Dos marquezas de caoba con cajones, 3 idem medianas, 1 costurero de caoba, 2 juegos de porcelana para té, 2 sofaes, mesas de varios tamaños, 1 par espuelas de plata, 2 relojes de oro de bolsillo, 1 idem de plata, cadenas para reló, cajas, 1 sofá asiento de esterilla, 2 sillas de montar para señora, alfombritas de paño, idem de jergon, 20 barricas cerveza inglesa blanca, idem porter, y otros varios muebles y demas artículos, que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
Para los almaceneros.

El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura, varios comestibles y artículos de almacen, para redendear algunas facturas, cuyo pormenor se dará despues.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
Artículos de Campo.

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á quien mas diere, los siguientes artículos para redondear un negocio y consisten de—

6 aperos finos de apagador, 36 idem idem de media medida, 50 idem idem de medidita, 20 cinchas de zuela, 12 pellones de hilo tucumanos, 50 cinchas negras punteadas, 60 sobre-puestos de cuero, 100 tiradores de gamuza calados, 250 idem lisos de gamuza, 300 idem de cuero, 113 docenas bainas para cuchillo surtidas, 50 pares estriberas punteadas, algunas piezas de bayeta grana de dos frisas, paños azules finos y regulares, ponchos ingleses, zarazas, ceñidores, fajas y ligas, pañuelos de manos y otros artículos relativos.

Para los Zapateros.

Al mismo tiempo se rematarán—

25 docenas tafiletes y marroquines negros, 3 idem becerros charolados, zapatos ingleses para hombres, idem para muger, hilo de zapatero y otras especies que se manifestarán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista número 107.

El Miércoles 18 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura un variado surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente—

Paños finos y regulares, idem de poncho, pañuelos de estradella, idem colchados de algodon, zarazas, bramantes finos lienzos finos y regulares, camisetas de lana, pañuelería de algodon de manos, pañuelos borra de seda, pequines y tafetanes de Málaga, panas punzó y negra, medias de seda, pañuelos de hilo, chales de raso, casimires para pantalones, jergones de lana, pañuelos negros de media chapa, seda joyante de Murcia, peinetas de carey, cintas de hilo blancas, idem de algodon anchas, agujas de patente, botones amarillos, hilo de carretel, pellones de hilo tucumanos, chalecos de seda punzoes, zarazas de luto, damascos de lana punzones, bayetas de pellon, dichas de dos frisas de dos varas para forro de poncho, platillas de hilo superior, bayeta de dos frisas ancho general

POR EL MISMO.

En la pulperia calle de las Artes núm. 328, de San Nicolas 6 cuadras para el Retiro.

El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, todo el surtido de dicha pulperia, que consiste de lo siguiente—

Un surtido general de loza y cristales, licores surtidos, vino moscatel, idem dulce, miel de caña, azucar blanca, yerba, agrio de naranja; almidon de mandioca, cocos, fariña, nueces, pimenton, café en grano, pábilo, pipas, medias y cuarterolas vacias, botellas y frascos vacios, un surtido general de merceria, molinillo de café, faroles, papel blanco y de estraza, medidas, embudos, quinqué, &a. &a.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de la Esmeralda No 172.

El Viernes 20 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen que consisten de lo siguiente—

Azucar blanca, yerba parnaguá, vino carlon, aguardiente, caña, anis, aceite, arroz, almidon, porotos, javon blanco y amarillo, fariña, café, licores embotellados, vinos idem, carbon, leña raja de espinillo y blanca, alguna loza y cristales, panas de Málaga, tabaco picado y otra porcion de menudencias &c.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.
Muebles, ropa hecha, alhajas &a. &a.
En su casa calle del Perú núm. 49.

El Jueves 19 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se venderán al mejor precio, variedad de muebles nuevos y usados, ropa hecha y muchas alhajas, pañuelos de taparse usados y varios otros objetos cuyo pormenor se anuncia y es como sigue:

Sillas de esterilla, 2 sofás de crin, 1 idem de caoba asiento de esterilla, 2 pares mesas de arrimo, 2 cujas cameras, 1 id. chica, banquitos de pies, costureros, mesas redondas, 1 armario de pino, marquesas de caoba y cedro, 1 cómoda con tocador, 1 montura de señora, 1 caja música de seis sonatas, 2 guitarras, lámparas para escribir, 2 tachos para dulces y jamon, 1 juego de porcelana para té, 1 coleccion de cuadros, varios de santos, cajas de pistolas de desafio, molinillos finos, escritorio portatil, 2 lápidas redondas de marmol, 1 idem de fondo blanco con una figura, polacas, levitas, fraques, chaquetas, pantalones hechos y en cortes, camisas &c., relojes de oro y plata, cadenas idem, sortijas de brillantes, carabanas de diamantes, alfileres finos de pecho, espuelas de plata, cubiertos idem, ricos pañuelos de taparse, algunas cajas de perfumeria &c. y otros objetos que se verán en el acto del remate.

POR EL MISMO.
Comestibles y bebidas.
En su casa calle del Perú No. 49.

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender precisamente al que mas diere, un surtido noble de comestibles y bebidas que se venderán en lotes cuyo pormenor es como sigue

30 canastos ginebra, 25 damajuanas aguardiente de quemar, 50 idem de ginebra, 20 tercios yerba paraguaya, 15 idem misionera, 10 idem rica Parnaguá, 15 bolsas arroz del Brasil, 10 cajas canela en rama, 2 cajones coletes de la India, 100 docenas naipes españoles, 50 cajones vino de Burdeos, 200 resmas papel mediano de estraza genoves, tabaco rico picado, 12 fardos tabaco de hoja, caña y anis en damajuanas, 15 bolsas maní, 50 resmas papel blanco frances, 5 balas idem florete español de hilo, 100 resmas estracilla, vinagre en cascos, almidon de mandioca, cocos, almendras, 6 cuarterolas vino dulce de Málaga, 12 damajuanas idem, jabon de España en cajones, caña de la Habana y Brasil en pipas, aguardiente español, licores surtidos, 40 docenas tazas para almuerzo, azucar de remolacha, 16,000 cigarros de hoja americanos, cigarros del pais en cajones, nueces, 100 botijuelas aceite, 5 tarros semilla de cebolla, 10 royos tabaco negro superior y otra variedad de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo —

Para redondear un negocio se venderán precisamente varios restos de merceria y son—240 piezas listones surtidos, 50 docenas cinta de hilera, algunas libras sedas, espejos de cajon y de bolsa, peinetas de rulos, peines blancos, algunas piezas pañuelos negros de seda, 14 ponchos ingleses, 12 pañuelos de taparse, 10 docenas estribos para silla y varios otros que se verán en el acto del remate.

Avisos.

25 Ps. de gratificacion

Al que entregue en la calle de Lima número 99 un caballo obscuro que se perdió el 25 de Febrero próximo pasado. Lleva freno, dos jergas, una sobre-cincha colorada y herrado de las cuatro patas. m13—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

LOS que subscriben síndicos del concurso formado á los bienes del finado D. Luis de las Carreras, previenen al comercio que estando autorizados competentemente para proceder á la venta de las existencias del almacen y tienda de merceria que tenia en la calle de la Universidad Nos. 35 y 37½, admitirán las propuestas que se les hicieren, para cuyo efecto exhibirán previamente el inventario que acaban de practicar de todas ellas, y podrán verse en la calle de Cangallo No. 136, ó en la de la Universidad No. 29½ previniéndose que el comprador tendrá la preferencia á las casas en que están los negocios por haber obtenido esta gracia de los señores propietarios.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1846.

Corti, Francischelli y Ca.

m13—8s *Juan Bayley.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una casita situada en la calle de la Libertad número 72; allí mismo vive la dueña con quien se puede tratar. m13—3p

☞*Aviso á los barraqueros*

HILO de acarreto ingles de una clase superior, propio para coser fardos. Ocúrrase al No. 29½ calle de la Universidad. m13—3p

Interesante.

A inmediaciones de la Residencia calle de la Reconquista, se alquilan dos buenas piezas seguidas con uso de un corredor, agua riquísima, cocina y necesario, y con el provecho tambien que quiera sacarse del uso de un patio, que por su estension, es propio para cualesquiera destino. En el núm. 65 calle de las Piedras darán razon. m13—6p

A LOS QUE QUIERAN

Emplear bien su Dinero.

Se vende una casa en un punto central de la ciudad, edificada á la moderna, con todas las comodidades necesarias para una familia, en el mejor estado de aseo y limpieza, y en calle empedrada: su precio muy módico y puede dejarse sobre la misma finca parte de su valor á interes. En esta imprenta darán razon. m13—3p

¡Viva la Federacion!

FILIACION de un mulatito llamado Mateo, liberto de Salvador Moreno; tiene el pelo rubio larguito, blanquito de cara, un poco bocon, delgadito, edad como de 11 á 12 años; hace tres para cuatro meses que anda huido. Se gratificará con 30 pesos al que lo traiga á la calle de la Piedad núm. 181. m13—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Interesante

EN la calle de las Piedras núm. 4, en una barberia recien establecida, se ofrece al respetable público á ejercer su facultad el sangrador aprobado por el Tribunal de Medicina D. Pedro Fraga. En el mismo establecimiento se venden y aplican sanguijuelas bastante grandes y á precios equitativos. Las personas que ocurriesen á dicha casa, serán servidas con la mayor exactitud y esmero que es el objeto del ante-dicho Pedro Fraga. m12—3p

Se desea comprar

UN barómetro aunque esté descompuesto, en la calle de la Piedad núm. 62 atras de la Catedral. m12—6p

Se necesita

UN hombre casádo, si es posible de edad de 40 á 50 años, que sepa leer y escribir, que entienda de fabrica de vapor á fin de que sepa dirigirla; tambien seria bueno que entienda de estaquear cueros. El que desee colocarse podrá dejar una esquela en esta imprenta con su nombre y apellido, calle y número donde vive, poniendo la inicial R. m12—6p

Se alquila

UN almacen con mostrador y armazon, es todo recien pintado y blanqueado, en fin todo listo para poner negocio en el acto mismo, con dos piezas mas, lugar comun y en el mejor parage de la ciudad; calle de la Federacion número 75 cuadra y media de la plaza de la Victoria. Para tratar ocúrrase á la panadería al lado, siendo el alquiler en un precio muy moderado; en la misma casa se vende harina flor del pais á 10 reales libra y afrecho á 7 ps. cuartilla. Se advierte que no hay llave que comprar. m12—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Escribano de la Superior Alzada de Provincia.

POR disposicion del Sr. Camarista Juez de Alzadas de Provincia Dr. D. Cayetano Campana, se citan llaman y emplazan á Doña Juana y Doña Trinidad Trápani, para que en el término de ocho dias desde el de la publicacion de este en los diarios de esta ciudad, que será publicado por el término de dias indicado, comparezcan á la oficina del que firma, por si ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el litis pendiente con Doña Angela Rojas de Ardite, seguro que de no verificarlo así se resolverá el asunto en rebeldía, y les parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Buenos Aires, Marzo 12 de 1846.

m12—8p *Vila.*

Se ofrece

UN hombre español inteligente para todo trabajo; ocúrrase á la calle de la Victoria número 119. m12—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso importante,

A los estudiantes de Medicina.

SE vende en esta Imprenta la obra del Inmortal Bichat en Frances, que trata de la Anatomia general aplicada á la Fisiologia y Medicina en cuatro tomos á la rústica. m11—6p

La nueva Cartilla,

ó

Introduccion del Silabario Argentino.

ACABA de reimprimirse aumentada y corregida, contiene ademas de lo que hay en las otras cartillas y catones, la numeracion y muchas lecciones de lectura facil como para los niños que empiezan á leer.—Precio 12 reale.

El Silabario Argentino sigue vendiéndose en las librerias de la ciudad.—Precio 12 pesos. m11—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Policia.

SEGUN parte del Juez de Paz encargado de la Comisaria de San Isidro, ha sido encontrado en el camino de aquel pueblo al de San Fernando, un estribo y pasador al parecer de plata. La persona á quien pertenezca puede ocurrir ante el dicho Juez de Paz á justificar su propiedad.

Búenos Aires, Marzo 11 de 1846.

Moreno.

Oficial 1° en comision del Departamento de Policia.

Cambio de Domicilio,

EL Sr. Chaumy, fabricante de quinqueses, avisa á este honorable público Bonaerense, y en particular á sus marchantes y amigos, que ha mudado de domicilio de la calle de la Victoria á la del Perú núm. 25, á donde tiene buen surtido de todas clases de quinqueses y lámparas con máquinas y todo articulo correspondiente á su ramo como hojalateria fina.

Hace tambien las composturas de lámparas, máquinas y quinqueses de todas clases, y garante su trabajo. m11—30p

Con Permiso Superior.

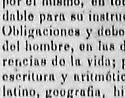

Don Manuel Mariano Pinto, se propone recibir en su casa sita media cuadra del Socorro sobre la barranca, un corto número de niños para ser enseñados por él mismo, en todo lo necesario, útil y agradable para su instruccion, en Religion, Moral, Obligaciones y deberes generales y particulare del hombre, en las diversas situaciones y ocurrencias de la vida; primeras letras de lectura, escritura y aritmética; idiomas frances, ingles y latino, geografia, historia &c. Acomodándose para el mejor aprovechamiento de los niños, á los medios y modos que conviniese á sus padres, ya sea alejándolos en la misma casa, ó concurriendo á ella durante el dia, ó solamente á las horas de enseñanza. Para tratar ocúrrase á dicha casa. m11—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EL

JUDIO ERRANTE

Esta grande é interesante obra vertida recientemente á varios idiomas, que ha merecido una estraordinaria aceptacion en la REPUBLICA LITERARIA, se trata de publicarla en esta Capital por una particular Empresa, la que lo efectuará por la *Imprenta del Sr. Arzac.* Al efecto lo pone en conocimiento de los Amantes de la literatura y del Publico para que los Señores que gusten se sirvan subscribirse, debiendo verificarlo en la Libreria del Sr. *Steadman* frente al Colegio y en la Imprenta de *Arzac*, Catedral número 40.

Precio de la suscripcion 5 pesos por 40 páginas que formarán cada entrega que se verificará los Sábados de cada semana, debiendo abonarse en el acto de ser recibida.

Se advierte que tan luego como haya reunido un competente número de suscriptores que pueda sufragar los gastos de impresion; saldrá á uz la primera entrega, precediendo un aviso en os Diarios. m10—8p

Quinta.

DESEA tomarse una en arrendo que no esté mas de una legua de la ciudad, que tenga una casa regular y buen terreno: ocúrrase á la calle de Venezuela núm. 60. En la misma casa se alquilan dos piezas interiores. m11—6p

Quinta.

SE desea alquilar una que tenga casa buena, y sea en las inmediaciones del Socorro. Quien la tenga puede dejar en esta imprenta una esquela diciendo donde está situada y la casa en que vive su dueño para tratar. m11—6p

Se vende

Una casa en la calle del Perú número 236; para tratar y verla ocúrrase á la vuelta, calle de Córdoba núm. 89. m11—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

ACEITE de quemar, tan superior como el de olivo á 38 pesos arroba; en la calle de la Reconquista No. 62 de Santo Domingo media cuadra para San Francisco m10—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

SE necesita una persona inteligente que quiera hacerse cargo del trabajo de una quinta á inmediaciones de la ciudad. Se le hará un partido ventajosa teniendo buenas recomendaciones de su conducta: puede ocurrir á la calle de Potosi núm. 109 y 111. m10—6p

Veneno para los Ratones,

ESTE veneno es una composicion sin arcénico y sin daño para otros animales.

El modo de usarlo consiste en untar un poco del veneno en un pedacito de carne ó pan y se coloca en los parages en donde se hallan los ratones. SE vende solamente á 8 pesos el tarrito en el almacen esquina de las calles del Perú y Piedad. m10—6p

Calzado de hombre,

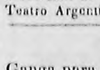

Recien recibido un exelente surtido de botas, medias botas y botines de becerro, zapatos abotinados ingleses, idem de oreja ancha, idem de charol, idem de trensilla; en el almacen nuevo calle de Cangallo No. 21 junto con el Teatro Argentino. m10—6p

Aviso

Ganga para que necesiten mejorar la calidad de sus ovejas y lanas.

Teniendo que mudar de campo la *Cabaña Merinos Argentinos*, se ofrecen en venta moruecos padres de excelentes calidades y se darán por el infimo precio de 100 pesos moneda corriente, lo mismo moruecos que se han vendido por un precio cedu-plo. Previniendo que hay de 500 á 600 entre los que puede elegir el que se interese; y que tomando una cantidad de consideracion se hará una rebaja aunque ya se ofrecen por un precio tan bajo.

La Cabaña está de San Fernando una legua al otro lado del Rio de las Conchas frente al talar del General Pacheco. Para tratar véase con Aramburú plaza de la Victoria, esquina número 34.

NOTA—Tambien se cambiará por hacienda vacuna al Sud, como para cria. En el mismo establecimento se venden como cincuenta cabras lecheras. m9—6p

Sombreros á la última moda,

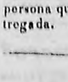

Recien sacada una partida de sombreros de felpa de los mas finos, y la última moda, gorras de paño de todas clases; en el almacen nuevo calle de Cangallo No. 21 junto con el Teatro Argentino. m10—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Policía.

EXISTE en este Departamento una cuchara de plata que ha sido encontrrda por un Dependiente de él encargado de la limpieza de la calle de las Piedras, el cual al vaciar las basuras de su carro la sacó de entre ellas; á la persona que justifique pertenecerle le será entregada. Buenos Aires, Marzo 9 de 1846.

Moreno

Aviso.

En la calle de la Victoria frente al núm. 185, se vende una casa con seis piezas y demas oficinas, en un precio moderado. En la misma casa darán razon. m10—6p

Aviso Nuevo.

SE necesita conchavar un muchacho como de doce años para el servicio de la mano. Tambien se necesita una conchavada de color. Ocurran para tratar á la calle de Federacion número 149. m10—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

¡Mueran los salvajes unitarios!

Tribunal de Medicina.

DON Lorenzo Molinari ha sido examinado y aprobado en el ramo de Sangrador, confiriéndosele por tanto el título de Profesor en dicho ramo. Marzo 5 de 1846.

m10—6p PEREZ.

Conchavada

PARA cuidar de un niño de mas de un año se necesita una: ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 8, de las once adelante.—Tambien se necesita un hombre de edad para portero. m10—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

COLEGIO FEDERAL

DE NIÑAS,

Calle de Suipacha N.° 20, frente á S. Miguel.

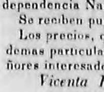

Tenemos la honrosa satisfaccion de anunciar al público la traslacion de nuestro establecimiento de Educacion de Niñas, á un edificio que á su posicion central reune las ventajas de extension y capacidad convenientes.

Los Sres Padres de familia que se dignaron favorecer con su aprecio nuestras tareas, y las demas personas que nos honren confiándonos la educacion de sus niñas, verán en nuestros canstantes desvelos la mas eficaz y segura garantía de sus esperanzas.—Nos proponemos enseñar,

PRIMERAS LETRAS.

Lectura,	Costura blanca,
Escritura,	Marcar,
Doctrina,	Bordado de todas clases
Aritmética,	Geografia.
Gramática Castellana,	—

CLASES ACCESORIAS.

Idiomas—Ingles,	Música vocal é instrumental,
Frances,	
Italiano,	Baile.
Dibujo y Pintura,	—

Educaremos gratis algunas niñas, cuyas familias no puedan costearlas por hallarse sus padres sosteniendo en los ejércitos nuestra Independencia Nacional.

Se reciben pupilas y medias pupilas.

Los precios, que serán muy módicos, y os demas particulares, se arreglarán con los Señores interesados.

Vicenta Rabelo.—Rosalia Rabelo.

m.9—15p

Se necesita

UN muchacho de 15 á 16 años para aprendiz de carpintero en la calle de Cuyo No. 56. m9—8p

Aviso

LA casa de negocio de Anderson Weller y Ca., se ha trasladado al No. 54 calle de Belgrano. m7—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENITNA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cambio de Domicilio.

EL maestro de mixtos que subscribe quien durante la época de ocho años ha desempeñado los trabajos de fuegos artificiales en las funciones publicas á satisfaccion de la Autoridad; anuncia al público haber mudado su taller á la calle de las Artes No. 179 en donde se honrará de servir satisfactoriamente y con la mayor equidad, á las personas que lo ocupen en todo lo conceiniente al ramo de construccion de fuegos artificiales de cualquiera clase.—Buenos Aires Marzo 2 de 1846.

m4—12p *Santa Maria*

AVISO.

La zapateria y fabrica de botas de Gabriel Jarnel que estaba frente del Colegio se ha mudado á la calle de la Universidad núm. 65, cuartos del Sr. Anchorena; en donde ofrece un elegante surtido de calzado para señoras, niñas y niños, botas, medias botas y zapatillas para hombres. Tambien fabrica toda clase de calzado delicado y fino, para hombres y señoras todo á precios muy baratos. m4—15p

Aviso.

EN la calle del Tucuman número 15 se encuentran tejas para vender. f27—6p

Baratillo de Paños

Y GENEROS PARA HOMBRE.

Calle de la Catedral No. 20.

PAÑOS á 10, 12, 15, 25, 35, 45 y 55 pesos,
Idem de verano 15 pesos, astracanes 3,
Fraques de paño y verano 40, 100 y 150 pesos,
Idem idem idem para niño 40 y 100 pesos,
Pantalones de paño y casimir á 30, 40 y 60,
Idem de verano 12, 20 y 25,
Chalecos de paño y casimir 8, 12 y 15,
Idem de verano 1, 2, 3, 6 y 10 pesos,
Chaquetas de paño á 30, 40 y 90,
Idem de cívico 50, 70 y 90 pesos,
Idem de verano 8, 12, 15 y 30,
Chaquetones de paño 20, 30 y 40,
Idem de bayeton 10, 14 y 16, idem de niño 8,
Camisetas y calzoncillos de punto de lana finas 8 y 10,
Y otra porcion de articulos sumamente baratos como para redondear esta tienda. f19—30p

Editor Responsable—SIMON MENDEZ

IMPRENTA ARGENTINA